

# EL DEFENSOR DE CUENCA

## SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO V NÚM. 170

Sábado 30 de Marzo de 1935

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 187

FRANQUEO  
CONSENTIDO

## LUCES SOCIALES

### LOS MARXISTAS ENEMIGOS DE LA PATRIA

VI

El amor a la madre Patria es una virtud enumerada entre las partes potenciales de la justicia, que debe adornar a todo individuo. Nos llenamos de odio cuando vemos a un hombre, que maldice a su madre, y nuestra sangre se envenena cuando labios sacrilegos injurian a aquella, que nos dió el sér con la carne de su carne y la sangre de sus venas. Se puede concebir que un hijo sea tan criminal que llegue a odiar a su padre y aun con mano criminal le prive de la vida, pues al fin son hombres y pueden tener intereses encontrados; pero que el hombre llegue a odiar a su madre, llegue a injuriar al único ser que después de Dios merece nuestro amor y eterna gratitud, es inconcebible, y, el hecho de darse, debe ser considerado como una excepción de las leyes que rigen la humanidad en su camino rectilíneo hacia su último fin.

Lo dicho sobre el amor debido a la madre se puede aplicar al amor debido a la Patria. Si la madre nos dió el sér individual, la Patria nos da el sér social, y como tal debe ser amada y querida. La Patria nos dió las dulzuras de su idioma, la leche sagrada de su religión, los ideales de su historia; nos bautiza con la sangre de sus héroes y nos santifica con la virtud de sus Santos. Si las glorias de la madre son glorias del hijo, las grandezas de la Patria son grandezas de los ciudadanos y trofeos venerandos de sus escudos.

En consecuencia, son enemigos de la Patria aquellos, que tienen por lema la práctica del ave agorera y veranlega, que no tiene más patria que allí donde calienta más el sol: «¡Bl patria, ubi bene», dice un adagio latino, que yo aprendí en mis estudios de bachiller, y que sin peros y restricciones se puede aplicar a los hijos de Marx, aves emigradoras y nocharlegas, sin patria y sin hogar; aves de rapina que, desde los escondrijos de su sistema de utopías y mentiras, acechan al inocente y desperchado obrero para hacerlo presa de sus garras de lechuzas; sierpes venenosas, que se alimentan de los pechos de la madre Patria y se calientan en su seno, y después procuran ahogarla entre las escamas de sus tralocías y escarlatas; lobos rapaces que devoran la conciencia y tranquilidad de los ciudadanos; terribles infaustos que socavan los cimientos de las nacionalidades y de los Estados.

El Marxismo pasará al léxico como sinónimo de antipatriotismo. Las revoluciones marxistas pasan a través de los Estados, enarbolando por bandera la negación de la Patria, el grito de «no más fronteras, no más soldadas».

La Patria, dicen los marxistas, es una institución que también ha llegado a su fin arrastrada por la

ley de la evolución universal, a través de las distintas civilizaciones porque ha pasado la humanidad. El patriotismo es la virtud de los tontos. Para los marxistas los héroes, que vertieron generosos su sangre en las luchas por la independencia patria, no son merecedores de nuestro amor; y obramos muy mal cuando erigimos monumentos para eternizar su memoria, y sobre sus tumbas depositamos coronas de rosas y claveles entrelazadas con rojas amapolas de súplicas y oraciones; pues lejos de hacernos un favor, han sido los mayores enemigos de la unión de los pueblos y de la fraternidad universal. ¡¡Como si la fraternidad universal consistiera en la confusión y amalgama de derechos y deberes, en la negación de la obligación y del individuo!!

La negación de la patria por los marxistas, no es más que una consecuencia lógica de su sistema. La negación de la propiedad privada e individual es un cáncer que lleva en sí la semilla de la negación de la patria y de la nacionalidad. Si el individuo no tiene derecho a poseer y sí solo el Estado, la misma razón se puede dar para negar la propiedad estatal; pues los Estados frente a toda la humanidad, no representan más que los individuos frente al Estado. Si la propiedad privada e individual es causa (según Marx) de la dictadura egoísta y sin entrañas del capital, la propiedad nacional será la causa de que unas naciones sean ricas y las otras pobres, de que unas sean oprimidas y otras opresoras, de que unas manden y otras obedezcan, de que, en fin, no reine «la libertad, igualdad y fraternidad», las tres diosas en cuyos altares derrama sus libaciones y sacrificios el marxismo, cegado por la negación utópica de la realidad de la vida.

Si dejamos a un lado las deducciones lógicas y acudimos a la historia, tesorería de los hechos y secretos humanos, sacaremos la misma conclusión. Los gobiernos marxistas no han hecho más que empobrecer naciones y arruinar Estados. Nuestra España, sujeta por dos años escasos al yugo bárbaro de sus leyes, será un testimonio perenne del antipatriotismo marxista. El la privó de su prestigio mundial, arruinó sus empresas, quemó sus grandezas, introdujo entre sus hijos las luchas y rencoros fratricidas, la privó de su bandera cubierta con el polvo glorioso de mil victorias, y pretendió quitarle el nombre milenar y glorioso, bautizándola con el de «República de toda clase de trabajadores», nombre que la actuación marxista en el poder convirtió en difamante y grotesco y en sinónimo de «república, de holgazanes, obreros parados y hordas salvajes de anarquistas y pistoleros».

Los referidos propagandistas aprovecharon el viaje dicho para tener un cambio de impresiones con los directivos de la J. A. P. de Tarancón, viendo el nuevo domicilio social adquirido, el que será solemnemente inaugurado a mediados de Abril, con asistencia de los Sres. Pérez de Laborda, Diputado Cuartero y Madariaga, y señor Ceballos, Subsecretario de Justicia.

También la Juventud de Cuenca ha tenido una reunión con el comité Provincial de Acción Popular Agraria y con el Diputado señor Cuartero, ultimando todos los problemas referentes al grandioso acto de Uclés; y en fecha próxima se desarrollará intensa campaña de propaganda por toda la provincia. Actualmente se hallan en constitución más de 20 Juventudes, y acaba de elegirse la Junta Directiva de la de El Pedernoso, que nombró a los siguientes: Presidente, D. Dionisio Castellanos; vicepresidente, D. Servillano Romero;

## MARIPOSEOS

¡Rurún!

Gastas hace tiempo pulsera y pendientes, trajes de crepones, gabanes de pieles, sortijas, anillos, esencia «ex claveles, que cuestan un «pico» y agotan con creces el corto salario, que ganando vienes. La gente, al mirarte, murmura entre dientes que hay «gato encerrado», porque no comprende que «haiga» tanto lujo

«aonde» faltan bienes. Por eso, mocica, deja los pendientes, sortijas, anillos, el gaban de pieles, «tos» esos crepones y pomos olientes, y ponte la saya y chambra de pliegues —que es lo que has «vestido» en el pueblo siempre—, para que no diga de ti más la gente que eres... ¡Vaya, chica, tú ya me comprendes!

VENTOLERA.

SE VENDE en inmejorables condiciones de precio y a plazos casa en calle Mosén Diego de Valera, núm. 16.

Para informes dirigirse a

D. Antonio Guaita, Cuenca, o al apartado 189, Madrid.

secretario, D. Manuel Chacón Masó; tesorero, D. Estertunio Heras; contador, D. Pedro Moya, y vocales: D. Antonio Moya, D. José Heras y D. Facundo Molina.

## IMPORTANTISIMO

A los comités de Acción Popular

Insistimos llamando la atención a los Comités de Acción Popular, que a la mayor brevedad, comuniquen a este Comité Provincial (Mariano Catalán 20), los nombres de los afiliados que integran la Junta Directiva y el número de sus afiliados, por ser de urgente necesidad.

## REMITIDO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CUENCA.

Presente.

Muy Sr. mto: Le agradeceré, acogiéndome a la Ley de imprenta, publique el adjunto escrito, en descargo de las manifestaciones hechas en su periódico del número 138, correspondiente al 16 del actual, y por el «Duende de la Guindalera».

Queda de V. atto. s. s.

Santos L. Fontana.

Cuenca 21 Marzo 1935.

Contestando a unas alusiones hechas por el «Duende de la Guindalera»

En el periódico local «El Defensor de Cuenca» y en su número del 16 del actual, y bajo el epígrafe «¿Cui prodest?—Cuenca, se dá a entender que el Sr. López Fontana explota una cantera, que por la forma en que lo dice, pudiera deducirse no es de su propiedad. A demostrar lo contrario, y que es tan amante de Cuenca, como el que más, van encaminadas las siguientes líneas.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 16 de Noviembre de 1908, acordó vender, como sobrante de vía pública, a D. Mariano Cerrillo, una parcela de terreno a espaldas de la Catedral, la que hizo efectiva en 22 de Abril de 1909, según carta de pago número 65, como puede comprobar el «Duende de la Guindalera» y cuantas personas lo deseen; y con objeto de facilitarles el trabajo, les manifestó que tienen cuantos datos necesitan en el archivo municipal, legajo número 2.113, expediente número 66. Como demostrativo que el señor López Fontana, es amante de

Cuenca, adjunto remito copia literal de la comunicación, que en contestación a una instancia presentada por mí, con objeto que se me expropiara la referida cantera por el Municipio, se me comunicó con fecha 12 de Septiembre último, la que copiada literalmente dice así: «Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Cuenca.—809.—La Excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 3 del actual, a la vista de su instancia en solicitud de explotación de cantera de su propiedad sita en este término municipal y terreno comprendido entre el Puente de San Pablo y el Hocio titulado del «Tío Rafael», acordó de conformidad con lo informado por el Sr. Asesor Letrado Consistorial que entre otros extremos dice lo siguiente: Queda especificada la legislación pertinente en la materia de expropiaciones y estatuyendo el art. 105 del Reglamento de Obras y servicios municipales que solamente los Ayuntamientos por utilidad pública municipal podrán aplicar la expropiación forzosa únicamente a las obras que taxativamente van enumerando los diferentes apartados que se consignan en el Art. 180 del Estatuto Municipal, es indudable que la expropiación de la cantera, no puede llevarse a cabo.

Ahora bien, manifestando el señor López Fontana, que previa tasación por peritos competentes se encuentra dispuesto a la enajenación de los terrenos, puede de conformidad con el interesado la Corporación, llegar a un acuerdo con el propietario, pero sin utilizar el privilegio y forma imperiosa establecido en la legislación sobre expropiación forzosa.—Cuyo acuerdo traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Viva V. mucho años.—Cuenca 12 de Septiembre de 1934.—Firmado: Alfredo García.—Rubricado.—Sr. don Santos Lopez Fontana.»

Ahora bien, conviene hacer un poco de historia, para que la opinión juzgue con imparcialidad; a espaldas del Convento de S. Pablo, y en el camino comprendido entre este edificio y la carretera de Palomera, interceptando dicho camino, se está explotando en la actualidad y desde hace un par de meses, una cantera, administrada por el Sr. Robles, Concejal de este Ayuntamiento, y por lo visto, el «Duende de la Guindalera» es tan corto de vista, que a pesar de la poca distancia que media desde la cantera del Sr. López Fontana, a la que explota el Sr. Robles, no se ha enterado que tal cosa pasa. Yo agradecería que mirando por los intereses de la localidad, el «Duende de la Guindalera» recabase del Sr. Robles, demostrase dicho señor en la forma que yo lo hago, que la propiedad de dicha cantera, no pertenece al Municipio. Se lo agradecería.

Que el asunto cantera, no es tal, lo demuestra lo manifestado anteriormente. ¿NO PUDIERA ESTAR RELACIONADO ESTE ASUNTO CON LA POLITICA LOCAL Y TAL VEZ CON LA PROVISION DE ALGUNA DE LAS PLAZAS VACANTES EN EL MUNICIPIO? Dice en su escrito, que se están recogiendo firmas para protestar que se explote dicha cantera. ¿No hubiera sido mejor que algunos de los señores que tal vez firmen y que formaba parte de la Corporación cuando se vendió dicho terreno, se hubiera opuesto a dicha venta?

De la propiedad de dichos terrenos tengo a su disposición los datos que necesite.

Santos L. Fontana

REPLICA

OBRAS SON AMORES

Declamamos en el Consultorio Público del número pasado que nuestro director nos envió el largo escrito del señor López Fontana cuando el periódico estaba ajustado, y añadimos que, por esa circunstancia, sentíamos no poder complacer a dicho señor publicando íntegra su «Contestación a unas alusiones hechas por el Duende de la Guindalera». Esto no obstante, nos creímos en el caso de acusar recibo y de replicar brevemente, sin perjuicio de publicar íntegro el escrito del señor López Fontana, como hoy lo hacemos, y de insistir en la réplica con más amplitud.

La simple lectura de la contestación del señor López Fontana revela con claridad meridiana el propósito de sacar las cosas de quicio y de escurrir el bulto. Pero el Duende de la Guindalera tiene el deber de salirle al paso e ir derecho al bulto.

Y el bulto aquí es el perjuicio que ocasiona a la CATEDRAL y al PUENTE DE SAN PABLO la explotación de la cantera sita en este término municipal y terreno comprendido entre el Puente de San Pablo y el Hocio titulado del «Tío Rafael». No da hemos dicho en orden a la propiedad de la mencionada cantera, porque no hace al caso que su dueño sea el señor López Fontana o el moro Muzá; ni de nuestra denuncia puede deducirse que la cantera no sea de la propiedad de aquél. Vuelva a leer el señor López Fontana nuestra denuncia y se convencerá de esto.

Pero hay otro bulto, que es la Ley de Minas. Y tampoco hay derecho a escurrir este bulto.

¿Estima el señor López Fontana que por el hecho de ser propietario de la cantera puede hacerla añicos por medio de barrenos? Pues el mismo derecho tendría el Duende de la Guindalera a derribar alguna de las varias casas de su propiedad—¡suerte que tiene uno!—por medio de barrenos, sin importarle un comino que vayan también a pique las casas de sus vecinos. No, señor López Fontana, la Ley de Minas no permite utilizar ese procedimiento a menos de 250 metros de distancia de los edificios.

**PILAS SECAS**

**PERTRIX**

**EXTRA**

**PERTRIX**

**SIN AMONIACO-GRAN DURACION**

Y pasemos al segundo punto del escrito del señor López Fontana, porque son varios los puntos y como que la contestación de dicho señor contiene.

«Como demostrativo que el señor López Fontana, —dice este señor,—es amante de Cuenca, adjunto le remito copia literal de la comunicación, que en contestación a una instancia presentada por mí, con objeto que se me expropiara la referida cantera por el Municipio,—subrayamos nosotros,—se me comunicó con fecha 12 de Septiembre último. Ya habrán visto nuestros lectores que en la comunicación de la Excm. Corporación Municipal se consigna la imposibilidad legal de llevar a cabo la expropiación forzosa de la cantera solicitada por el señor López Fontana. El deseo del señor López Fontana de que el Ayuntamiento utilizara el privilegio y forma imperiosa establecido en la legislación sobre expropiación forzosa, es lo que aparece en la instancia que aquél señor elevó a la Corporación Municipal, pero ¡el amor a Cuenca!... La Lógica abre los ojos llena de asombro y no se querrela por injurias, porque es muy bondadosa, pero levanta su voz contra ese atropello y dice: De ese deseo del señor López Fontana se deduce el amor a sus intereses, cosa muy natural y muy propia de todos los mortales; pero el amor a Cuenca... ¡Vamos, hombre! Si hubiera cedido usted gratuitamente la cantera al Ayuntamiento o por una cantidad módica, el amor a Cuenca brillaría con una luz esplendorosa; pero solicitando la expropiación forzosa,—¡con lo bien que se pagan esas expropiaciones!— ¡que no, hombre, que no se demuestra así el amor a Cuenca! Y no es que el Duende de la Guindalera dude del amor que el señor López Fontana profesa a Cuenca, sino que ni él ni la Lógica pueden admitir que el deseo consignado por el señor López Fontana en su instancia revele su amor a Cuenca. Sabemos lo que al señor López Fontana costó la cantera. Haga la cesión gratuita o por un poquito menos de lo que le costó, y el Duende de la Guindalera será el primero en proclamar el amor que dicho señor profesa a Cuenca. Obras son amores...»

La coma de que se están recogiendo firmas para protestar que se explote dicha cantera, según dice a letra el señor López Fontana, no necesita comentario, porque el Duende de la Guindalera no ha hablado de firmas para nada.

Hay otra coma: la de la otra cantera. El Duende de la Guindalera no la conoce; pero el señor López Fontana es concejal y se rumorea que es el árbitro de la situación. En sus manos tiene el remedio.

El Duende de la Guindalera.

Y pasemos al segundo punto del escrito del señor López Fontana, porque son varios los puntos y como que la contestación de dicho señor contiene.

«Como demostrativo que el señor López Fontana, —dice este señor,—es amante de Cuenca, adjunto le remito copia literal de la comunicación, que en contestación a una instancia presentada por mí, con objeto que se me expropiara la referida cantera por el Municipio,—subrayamos nosotros,—se me comunicó con fecha 12 de Septiembre último. Ya habrán visto nuestros lectores que en la comunicación de la Excm. Corporación Municipal se consigna la imposibilidad legal de llevar a cabo la expropiación forzosa de la cantera solicitada por el señor López Fontana. El deseo del señor López Fontana de que el Ayuntamiento utilizara el privilegio y forma imperiosa establecido en la legislación sobre expropiación forzosa, es lo que aparece en la instancia que aquél señor elevó a la Corporación Municipal, pero ¡el amor a Cuenca!... La Lógica abre los ojos llena de asombro y no se querrela por injurias, porque es muy bondadosa, pero levanta su voz contra ese atropello y dice: De ese deseo del señor López Fontana se deduce el amor a sus intereses, cosa muy natural y muy propia de todos los mortales; pero el amor a Cuenca... ¡Vamos, hombre! Si hubiera cedido usted gratuitamente la cantera al Ayuntamiento o por una cantidad módica, el amor a Cuenca brillaría con una luz esplendorosa; pero solicitando la expropiación forzosa,—¡con lo bien que se pagan esas expropiaciones!— ¡que no, hombre, que no se demuestra así el amor a Cuenca! Y no es que el Duende de la Guindalera dude del amor que el señor López Fontana profesa a Cuenca, sino que ni él ni la Lógica pueden admitir que el deseo consignado por el señor López Fontana en su instancia revele su amor a Cuenca. Sabemos lo que al señor López Fontana costó la cantera. Haga la cesión gratuita o por un poquito menos de lo que le costó, y el Duende de la Guindalera será el primero en proclamar el amor que dicho señor profesa a Cuenca. Obras son amores...»

La coma de que se están recogiendo firmas para protestar que se explote dicha cantera, según dice a letra el señor López Fontana, no necesita comentario, porque el Duende de la Guindalera no ha hablado de firmas para nada.

Hay otra coma: la de la otra cantera. El Duende de la Guindalera no la conoce; pero el señor López Fontana es concejal y se rumorea que es el árbitro de la situación. En sus manos tiene el remedio.

El Duende de la Guindalera.

NIUEVOS MODELOS • CAMIONES RAPIDOS  
CARGA • GARANTIZADAS POR LA FABRICA  
MAYOR PIAZAS DE RECAMBIO  
BOBACION: Gta. S. BERNARDO 3, MADRID

**REO**

SILUETAS DE URBIDALGA

LA MULA

No se sabe con certeza quien le puso este apodo, pero con él se quedó. Y, según el común parecer, no pudo ser más acertado.

Ella no se incomodaba y decía: —Ya vela: libre de crias, de valorios, de floriqueos...

Hija de un pegujalero, luego que se casó, practicó todos los oficios: Primeramente fué pastora; a los dos años no cabales trocose en tabernera...

—Pa abrigo gueno el que sa compro La Mula. —Vaya lujosidad de La Mula. —Si lan hecho dos vestios de casaca.

—Y gasta unos zapatos de tacones mu grandes y de toos los colores. —Y ha empapelao las paeres de su sala cocina.

—Ya no sacuerda daniño cuando dormía en el chozo pastoril, ni de cuando vendía los morapios y aguates y las espinacas...

—Buen puede agora gastar con las entrás que llé... —Sangrando el prójimo su marido...

—¡Laureraza...! De qué atractivos estaba dotada La Mula para casarse tantas veces?

En su mocedad fué catalogada dentro del grupo de las fresconazas: cuerpo recto, derecho, regularmente formado y de anchas caderas, rostro de buena color, ojos expresivos y rollizos brazos que siempre tuvo el orgullo, preteriendo cualquier motivo, de llevar descubiertos hasta más arriba de los codos.

Y lo más raro es que de esto nadie se dió cuenta, ni aún las mismas víctimas. Sólo el cronista lugareño lo ha sabido después de muchos años por cierto arte muy semejante al del biribirioque.

No recuerdan los urbidalgueses un bautizo de tanto rumbo como el del chico de La Mula. Se cursaron tarjetas de invitación, para las principales personas del pueblo; se echaron al vuelo todas las campanas; se pusieron colgaduras y alfombras en el cancel de la iglesia; se engalanó la pila bautismal con telas finas y brocados; actuación de padrinos D. Escrupulos y su señora; se firaron unas docenas de cohetes y arrojaron a la chiquillería un par de arrobos entre almendras y confites.

Aquilino García Núñez. La Alberca de Zancara.

CLIMAX Lubrificantes americanos de alta calidad, que proporcionan un engrase perfecto

No carbonizan; de alto punto de inflamabilidad. Los informes y pedidos dirigidos a DON FRANCISCO CARRION Alfonso VIII, 55.—Cuenca

Por qué escribo

El ser invitado a colaborar en este periódico por persona a quien debo atenciones inmerecidas, que no puedo pagar nada más que con mi gratitud, y mi deseo también de poder ser útil a los demás; estos son los motivos que me impelen a comunicarme con los lectores de este semanario, especialmente con los agricultores.

No esperen mis pacientes lectores trabajos de erudición, ni de literatura en mis escritos, sólo si buenos deseos de ayudar a los humildes, honrados y laboriosos trabajadores de la tierra por quienes siento singular simpatía; así procuraré hacerme entender, para ver si consigo que sus trabajos penosos y rudos sin igual, se vean coronados con el éxito, que para ellos será el aumentar sus cosechas.

Mi inclinación a la agricultura nació cuando apenas contaba seis o siete años de edad. Mi difunto padre fué toda su vida un ejemplar de constancia en el trabajo, alternando la enseñanza pública en la escuela, con su pasión por el campo, hasta el punto de que, residiendo a más de ocho kilómetros de distancia de un cerro de su propiedad, durante muchos años, aprovechando las horas libres de que podía disponer, se trasladaba allí y trabajaba sin descanso, hasta convertir aquel cerro en hermosa finca poblada de árboles. Después consiguió otra escuela a cinco kilómetros de distancia de dicha finca, y a su pudo dedicarle más tiempo y trabajo; y cuando por último se posesionó de la escuela en cuyo término radica la mencionada finca, entonces ya solo residía en el pueblo el tiempo imprescindible para atender a sus deberes, y descansar. Siempre le amanecía en la finca y sólo la noche y sus obligaciones le hacían abandonar aquel lugar. Así pasaron cincuenta y dos años.

Cuando apenas en mi apuntaban los primeros albores de la razón, mi padre que me llevaba siempre con él, aprovechaba la ocasión, al recorrer el camino, para hablarme siempre de asuntos morales y del amor al trabajo, especialmente de él del campo. Me acuerdo que me decía entre otras muchísimas cosas: chuye siempre de la ociosidad y de los holgazanes; el trabajo dignifica al hombre, y lo aparta de los vicios; «¡fíjate cómo los árboles agradecen las atenciones y cuidados que se les dedican»; «la tierra siempre paga los sacrificios del agricultor; los hombres por el contrario, al menos muchos de ellos son ingratos».

Estos y otros muchos consejos, se grabaron de tal manera en mí, que yo creo fueron motivo para despertar mi afición al campo; y cuando la Providencia me deparó la suerte de ingresar en la casa Cros, de Barcelona, como encargado de aquél laboratorio químico agrícola, se aumentó mi afición. Después en Lletor (Albacete) a la vez que desempeñaba el cargo patroquial, dirigía también el laboratorio, cultivos y campo de experiencias de los señores Guisado y Fernández, y siempre, como ahora, crecía mi amor a la agricultura.

Por todo ello no me explico cómo siendo el trabajador de la tierra elemento indispensable de nuestra riqueza nacional, por ser la agricultura la principal fuente de riqueza, se halle tan desamparado y hasta como despreciado, teniendo que vivir en los pueblos y hasta en el campo en casas insalubres, sin agua, sin luz, sin médicos, sin medicinas, sin vías de comunicación y condenado a pagar impuestos tan grandes que le agobian, y que para saldar esas cuentas se ve obligado a restar a su hogar y familia lo que estos necesitan para no morir en la miseria.

Intento con mi trabajo ver si puedo (al menos en parte) endulzar algo el corazón acibarado del agricultor, y ayudarle a que pueda atender a las imperiosas necesidades del vivir.

Ya en lo sucesivo expondré a mi juicio, aquellos asuntos que puedan interesar, y si alguno de mis lectores me cree útil, me tiene a su disposición.

Por hoy solamente un saludo para éstos, pidiéndoles perdón por mi atrevimiento, a la vez que les suplico benevolencia y atención.

Pablo Saiz

Se vende Acordeón plano, con 140 bajos a toda prueba, marca «Soprano» italiana.

Razón: Mariano Navarro, organero, calle de Odón de Buen, N.º 15.—Cuenca, o a Juan Soriano Vieco.—La Parrilla.

Semana Santa en Cuenca

En las regiones más lejanas del planeta ha sonado ya el nombre de la Ciudad desconocida.

La construcción de la carretera que permite el acceso a la célebre Ciudad Encantada, ha contribuido a incrementar el desarrollo del turismo, de tal forma, que cada día es mas considerable el número de ilustres turistas que llegan a nuestra región, ávidos de contemplar estos singulares paisajes, con sus gigantescas rocas, en sus diferentes formas, en las que se aprecian fantásticas figuras cinceladas por la Naturaleza. Paisajes ya descritos, con acierto, por ilustres cronistas.

El Espíritu de la Ciudad, dotado de la inspiración que le proporciona esta romántica región, celebra, tradicionalmente, todos los años, la mejor de sus fiestas en la Semana Mayor, con suntuosas procesiones.

Sin prescindir de presenciar el interesante desfile de estas procesiones en la llamada Carretería, decídete, distinguido turista, a la aventura, y lleva el corazón hasta que encuentre su ambiente, para que puedas gozar de esa sugestiva emoción que has de experimentar y que jamás te explicarás, pero que el eco de nuestro miserere, retumbando por estrechas callejuelas y antiguas plazuelas, te servirá de eterno recuerdo de un algo que en ningún otro sitio hallarás.

Aunque te encuentres rendido de tanto callejeo, no desprecies la visión, en las altas horas de una noche plateada, ni en el amanecer de un despejado día, para poder apreciar estas sensaciones que produce el fantástico cortejo...

Por cada calle y en cada hora hallarás un aspecto distinto, un motivo diferente.

J. P. M.

MAQUINA VAINICAS SINGER SEMINUEVA GARANTIZADA, VENDESE BARATISIMO. BLAU, RIO 18.—MADRID

ESCENAS DE LA VIDA

Mi abuelita la pobre

—Buenos días, abuelita. —Hola Nini, buenos días. ¡Pero hija cómo vienes hoy! —Abuela, ¿ya empezamos? —Pero ni te crees que vas así mejor? ¡Qué cara, Dios mío, si parece una pepona.

—Todas las chicas se platan un poco. —Y porque todas hacen una cosa mal hecha, ¿lo vamos a hacer nosotros? —En tu tiempo era la excepción, y la que lo hacía se la miraba como cosa rara y se la criticaba. Ahora la que hace el ridículo es la que no se pinta.

—Pero qué fin os proponéis? Porque es el caso que la que es guapa, con esa careta está peor, y la que es fea, no disimula por eso su fealdad. Lo que ocurre es que todas las caras parecen la misma. ¿A quién creéis que engañáis con colores fingidos? A vosotras mismas, si acaso.

—No se trata de eso, abuela; es solamente por seguir la moda, y como el pintarse no es pecado... —No es pecado, pero es una majadería.

—La moda es la que manda, abuela. En tu tiempo y en el mío, las mujeres no hemos mirado más que el ir a la moda, y ésta es la

única razón de todas estas cosas.

En todas las edades se han hecho las mismas tonterías. Tú no has alcanzado la época del mirriñaque, ¿verdad, abuela? —No, hija, no.

—Pero llevabais elopolisón, y hay que ver los retratos de hace cuarenta años; qué birrias, ibais abuelita. Pues, ¿y los sombreros? —No digas, que meo gusto que ahora no se ha visto nunca. Los había, es cierto, exagerados, pero algunos hacían bien. Lo único práctico de esta época ha sido lo del pelo corto, que no ha sido exclusivo de nuestros días, ya que en distintas épocas se ha llevado la melena.

—Vamos, menos mal que hoy encuentras algo bueno, porque a nosotros los viejos todo os parece mal. —Claro, y esa es la causa de que no quieras venir a ver a esta vieja gruñona. Se te pasan las semanas sin venir a verme. —Es que estoy muy ocupada. —Sí; el tennis, el cine... —Pero de todas maneras, yo haré un huequito para venir a ver a mi abuelita que tanto me quiere. —Y a quien todos tenéis tan abandonada. Sólo tu primo Alfredo viene a verme todos los días, y eso que ése sí que está ocupado con sus estudios. Qué bueno y qué aplicado es ese muchacho.

—Adiós, ya salió el primo Alfredo. —Es que vale mucho. Ese chico tiene un porvenir brillante. Es lástima que tú tengas esa cabeza tan ligera. Haría la gran pareja. El te quiere mucho, no hace más que hablar de él.

—Sí, abuela, pero es soporífero, es un plomo. No sabe hablar más que de cieacla. Es un sabio muy aburrido. Y dime, abuela, ¿y el primo Gustavo no viene por aquí? —No me hables de esa bala perdida. No tengo más noticias de él que las cuentas que me manda para que las pague. Si recibo algún continental suyo insistentemente miro la cifra, lo demás sí que no son más que zalamerías. Si viene a verme, no le dejo hablar y le pregunto: ¿cuánto? Ayer tuve que pagar 500 pesetas de desperfectos que había hecho en un cabaret, donde había tenido una bronca con unos individuos.

—¡Qué simpático es el primo Gustavo. ¡Ese sí que me gusta horrosal! ¡Qué tipazo! ¡Qué labia! —Eso es en lo único que no hemos cambiado. Las mujeres, siempre hemos puesto los ojos en lo peor.

José María Portalés

DOCTOR FELIX DE LA MUELA FALCON MEDICINA GENERAL NIÑOS Rayos Ultravioleta Consulta: De 5 a 5. MARIANO CATALINA, 4. CUENCA

Sociedad Hidro-Eléctrica del Gijuela CONVOCATORIA El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de ella a Junta General ordinaria, que tendrá lugar a las once del día 6 del próximo Abril, en las oficinas de Quintanar de la Orden, donde estarán de manifiesto el inventario, balance y demás cuentas de 1934. Saellces, 10 de Enero de 1935. El Presidente Accidental, CLEMENTINO ESCRIBANO

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros. TALLERES Y DESPACHO DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

CAMPO Y CIUDA

Libros c'hay y libros que debía d'haber en los lugares

(Conversación)

Si te atreves a leer las siguientes líneas, conocerás, buen lector, la conversación sostenida—y sorprendente—entre dos libros famosos por sus éxitos en la enseñanza primaria.—Juanito y Pepe Cuarto. El tio Perejil, rústico vulgar que, como tantos otros seres no rústicos, según ellos, calla cuando puede hablar y habla cuando debiera callarse, echa también «su cuarto a espadas». Oye, si tu paciencia lo permite, a los tres paladines que, como sigue, empiezan.

Pepe.—Supe que deseaba usted conocerme y aquí estoy. Juanito.—Muy honrado y muy agradecido: ¿cuégo tú eres?... Pepe.—Pepe Cuarto, servidor; ¿y usted será?... Juan.—Juanito, también dispuesto a servirte en cuanto de él necesites y pueda. Pepe.—¿Si sapiera usted cómo me alegraría estar frente a frente de Juanito, el Juanito ideado por D. L. A. Parravicini y preferido por su sencillez, su cordialidad honda y su ejemplar nobleza en millares de escuelas y colegios de primera enseñanza?... Juan.—Celebro que sepas algo de mí, y es tanto más benévolo juicio con que me favoreces. También yo sé que tú y tus hermanos menores Pepe Primero, Pepe Segundo y Pepe Tercero debéis la existencia a D. Raimundo Gómez Tutor, benemérito pedagogo español contemporáneo por el que realizas con notorio éxito la más precisa obra de misericordia: «Enseñar al que no sabe»... leer.

Pepe.—Enseñamos a leer con nuestro procedimiento de hoy, por sí prenda el afición a pensar más en lo que usted y otros buenos antecesores en enseñanza elemental sembraron al modo de ayer. Juan.—Se hace tan poco caso, se considera tan poco útil lo de ayer para hoy... Pepe.—Y así resbalamos o tropezamos con lamentable frecuencia. Se quiere levantar el pie con rápida facilidad, no con segura facultad porque esto requiere tiempo, preparación difícil, voluntad perenne si ha de irse hacia el logro de un anhelado propósito por los naturales pasos contados...

Juan.—Así se viven días de improvisación, de brinco, de frecuente echar por pedregosos atajos... Pepe.—Que si una vez sirven para llegar y encaramarse donde se quiera, claro no valen, por demasiado simplistas, para obtener y menos consolidar lo bueno apetecido, patrimonio, al fin, de quien, más preparado, dispone de mejor bagaje... Usted dirá qué deseaba de mí. Juan.—Conocerme personalmente, brindarme mi amistad leal, como cumple a la historia que la Pedagogía se sirvió asignarme, y pedirle, a título de compañero en menesteres de enseñanza primaria, que te prestes a charlar conmigo cuando tus quehaceres lo permitan y el cansancio por oír a un viejo no te agobie mucho.

Pepe.—¡Charlar con usted!... ¡Qué más quisiera yo saber hacerlo!... Le escucharé admirado, y es tanto más honderamente deferente bondad interesándose por mí hasta elevarme al superior plano del compañerismo, aun siendo nuestras edades y conocimientos pedagógicos tan dispares. Juan.—Se bien lo que mereces por lo que haces y cómo me complace, ofrecerle mi trato.

Pepe.—¡Ahí es nada, brindarle a Pepe Cuarto, colega joven, poco conocido, la amistad del conocidísimo, del popular Juanito; ser único alumno de su clase íntima; oírle explicar de viva voz sus celebrados métodos de enseñanza y referir sus practicas en Pedagogía, por lo que tanto se le alaba y en tantos colegios del mundo se le prefiere!... Juan.—Se le prefería.

Pepe.—Será porque la irreflexión, la envidia, la muelle holganza contra las que tanto dijo e hizo usted, ahora se incuban y salen a luz con torpe frecuencia, con benéficos bochornosos. Juan.—Equivocadas acciones de juventud demasiado optimista; traspiés, lamentables por los que, a mañana inmediato, se da con irremediables pesimismo que anticipan vejezas tristes... Pepe.—¡Con qué hondo dolor cuejarán en sus ideas esas observaciones irragicas! Juan.—Así es. Daría cuanto tengo y soy por evitar los hechos que las producen.

Pepe.—Yo, por eso, para aleccionar a los niños, idé y aplico un método que filtra la enseñanza por los ojos: trazos, dibujos, colores, figuras, actitudes, movimiento, vida... graba, de pequeños, en la vista lo que a lo largo de la vida ha de ofrecérsenos constantemente a la mirada. Juan.—Mi propósito y mi obsesión, en cambio, fueron siempre hablar a la cabeza para que el corazón recordase.

Pepe.—¿Y cuando éste, mal orientado, se olisque y falle? Juan.—Si la cabeza no ha corrido igual triaca fuerte, puede llevar al arrepentimiento y dar en la precisa enmienda.

Pepe.—La vista es más segura, más duradera, más consecuente para evitar humanos fallos. Sólo por enfermedad se pierde, y, perdida, se agudizan otros sentidos corporales que aproximan a la compensación. El ciego que, habiendo visto, no vé quintesencia la alegría de los colores hasta olvidar, con grata sorpresa, la ceguera por el cesador recuerdo. Juan.—También la cabeza que olvida y el corazón que encalla en el error pueden revivir por el cariño, la gratitud, el egolamo, la envidia... de quienes aún son menos.

Pepe.—La ayuda ajena no es el mejor ingrediente para amasar satisfacciones propias. Juan.—Hablar con los libros sólo al sentido de la vista, ¿no es negarse a ir hacia el camino del corazón? Pepe.—No, Juanito maestro, porque rara vez deja de ahincarse en el corazón lo que por bueno reluce la vista. Juan.—Decir infancia, querido Pepe Cuarto, equivale a decir pureza, inigualable materia prima para el buen modelado de cerebros y de espíritu, de capacidades y acciones nobles. Por eso los libros en general y los para niños en particular deben hablar preferentemente a lo

bueno innato, cabeza y corazón. Sigo, como ves, en «mia trece».

El tio Perejil.—¿Puedo meter baza en la degustación d'ustia uno q'acuchudadoa bien, l'ha entendió mal? Juan.—Desde luego. Hablábamos alto y claro porque la conversación era para todos.

Tio P.—Eso cren ustia; yo y machismos más c'habían escuchao lo mesmo, tenemos q'icir otra cosa. Pepe.—Nuestros libros y nuestras palabras son para todos iguales.

Tio P.—Pero las entendederas d'unos son mu esintias a las d'otras, y eso es lo c'ustás n'han visto. Sus libros, Juanito, Pepe y tós los c'hay, están bien, mu bien; las palabras de los que saben de letra se quebrarán de tan finas, pero a los que no fimos a la escuela porque to tiempo era poco pa buscar, trabajando de sol a sol, el cacho e pan que moa tuvía en pie a nosotros y a los nuestros, pa casi ná mos sirven porque casi ná de lo q'ucien entendemos. Juan.—Para eso los pedagogos, los intelectuales, sin reparar en el esfuerzo, algunos, no afanamos en descubrir y ponerlos en práctica, sencillos métodos educativos que les permitan a ustedes entenderlos y llegar hasta nosotros.

Tio P.—Otra enquivocación. ¿Por qué en vez d'haber tó lo c'hacen porque nosotros lleguemos a ustés no procuran ustía llegar a nosotros? Pepe.—Porque sería descender, y educar es siempre elevarse.

Tio P.—Siempre... que a'nalgua entendió lo enseñao. Cuando el alto—el q'enseña—no s'ac'entender del bajo—el que qu'enseñar, la fuerza c'aqueal haga es perdía, porq'úe no se menea d'and'estuviera. Juan.—Eso no es posible, tio Perejil. El que no sabe tiene que aprender del que sabe.

Tio P.—Ya estamos en ello, señor maestro; pero c'aprendí el emprenclar, con lo que sabe d'oidas; con sus mismas palabras, con tós sus dichos, con las que sean sus costumbres... Pepe.—Eso ya lo sabe... y habrá de olvidarlo porque está mal. Necesita que se le enseñe lo otro para, emendándose, conocer lo que habrá de mejorar.

Tio P.—Si lo pu'hacer, y lo deb'hacer; pero com'ustés lo enseñe, ilé c'aprendo tó ende la primera letra, y, cream'ustés a mí, tó es cara masía pesá pa quien tó lo inora. Torvía con los chiquetes, c'aprenden presto, pase; pero con ifos hechos y erchos, que ya tén el cocote con un riesgo y necesitan el tiempo pa más cosas d'hombres, eso no pu' ser... u' será muchismas menos veces de las c'habían de conseguirse con mi modo.

Juan.—Entonces... usted, concretamente, ¿que haría para enseñar bien? Tio P.—Pos dal'ca uno libros q'ulegan las cosas inoras y que deben saberse, pero explicás con las palabras que ca uno supiera ende chiquete.

Pepe.—¿Y después?... Tio P.—Empués... poquito a poquito, teniendo ya costumbre y afición d'aprender, repasar las mismas cosas contás con las palabras finas.

Juan.—Dudo que el procedimiento sea viable y que pueda dar buen resultado. Tio P.—Listis, los listos, ya tén, y si no los saben hacer, los libros que necesitan p'aprender más; pa nosotros, los inorantes, hay muchismos que, por no entendellos, no los lemos. Vengan los q'entendamos, y ja ver qué pasa!

Pepe.—Va a ser cosa de pensar... Tio P.—Tendría que ver que con el método del tio Perejil...

Tio P.—Había menos inorantes, ¿verdad? Pos es ustés está'l probao. Escómicen los dos a escribir libros como yo digo; trabajen porque les d'avid' a los demás maestros que también saben hacerlos y entre tós juntar con los libros c'hay pu'ahí los que deb'a d'haber en éste y en tós los lugares ande la inorancia manda y hace pasar tantimas vergüenzas.

Juan.—¿Probamos, querido Pepe Cuarto? Pepe.—¿Probamos, Juanito maestro? Tio P. Y... ¡a ver qué pasa!

Julián Escudero Picazo. Madrid, 26 de Marzo de 1935.

Juan Molina de la Torre ABOGADO Especialidad en materia de servidumbres Consulta de 10 a 1. Andrés de Cabrera, 24, 2.º CUENCA

Instrucción pública

En virtud de excedencia voluntaria, han cesado en sus cargos D.º Angustias Alcazar López y don José Claudio Puchales, Maestros de Valdecolinas de Abajo y Henarejos.

Por la Junta de Autoridades de primera enseñanza, en la sesión celebrada el día 25 del actual, han sido nombrados Maestros interinos, D. José Alvaro Agado para San Clemente y D.º Consuelo Villa Rablo para Valdecolinas de Abajo.

Atanasio del Olmo MEDICO Medicina general-Partos Calderón de la Barca, 20 CUENCA

**SE COMPRA Certificados**

desperdicios de cera de todas las clases, en la Cerería Alfonso Vill. núm. 38 y en el Estanco de la Puerta Valencia.—Cuenca

Penales, planos e instrumentos, censo de poblaciones, exhortos, Ministerios, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales. Génova 3. Madrid.

**Se vende** en inmejorables condiciones, la casa número 10, de la calle del Cardenal Payá. Para informes en la Imprenta donde se edita este periódico.

**Se vende o cambia** barata y con facilidades de pago, libre de inquilinos y antes de ser reparada la casa del General Lasso, 15, y Palafox, 2. (Se cambia por finca o solares en Madrid). Informes: CONSTANCIO AGUIRRE Fábrica de Gaseosas.—CUENCA

**Se alquila** con vivienda o sin ella, espacioso y céntrico garage con capacidad para más de doce coches en Palafox, número 2. Informes, Constancio Aguirre CUENCA

**Se vende** una casa nueva, buen sitio e inmejorables condiciones en Valverde del Júcar. Para tratar: Viuda de Pedro Conejero, San Marcos, 5, Valverde del Júcar (Cuenca).

**Se vende** la casa núm. 3 de la calle de Severo Catalina, (antes Pílares), de esta ciudad. Informes en la misma casa.

**Se vende** la casa número 6, de la Calle de Solera. Razón en la misma casa.

**Verdadera ganga** Se vende por la mitad de su valor la casa núm. 2 de la calle Cerrillo de Santiago, en Cuenca. Informes: Colón, 65, (Imprenta).

**Se vende** un gramófono seminuevo en buenas condiciones. Para informes: Quince de Julio, 16, tercero.

**Se venden** Por ausencia de sus dueños, sala completa, armario-ropero sabina y otros muebles. Darán informes: Pensión Ortega, Mariano Catalina, 37, 3.º.—CUENCA

**SE VENDE** un tresillo y dos butacas haciendo juego, en caoba y tapizado de damasco rosa. Un ángelus piano con 30 rollos adaptable a cualquier piano en 125 pías. Razón en la imprenta de este periódico.



**POR LA MAÑANA LO PRIMERO...**

para un desayuno sabroso y nutritivo no puede faltar una taza de chocolate, pero preparado con el rico Chocolate Familiar Kohler. Lo hay en 2 calidades, para todas las bolitas y todos los gustos: Popular y Superior, vainilla o canela.

No lo olvide

**KOHLER FAMILIAR**

**DIONISIO LOZANO**

Especialista en garganta, nariz y oídos DOCTOR CHR NO. 8 Pasará consulta desde 1.º de Marzo todos los días de 10 a 11.

**Enfermos de la piel**

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Costras y Pupas de la infancia USAD: **POMADA SATURSAN** Preparada por el Doctor Luis Sánchez García Hermanos Valdés, 10 - CUENCA

**COCHE**

de servicio público de **MARIANO HERRAIZ**. 4 plazas a 0,35 pías. kilómetro. Avisos: Cerrillo de San Roque, 18. Tel. 171 — CUENCA

Preparación y repaso de las asignaturas del Magisterio (ambos sexos) y otras enseñanzas

**D. Luis Cravioto Vicente** QUINCE DE JULIO, 4 CUENCA

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino PAZ, NÚMERO 9, -- MADRID

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio **Fundada en 1865** Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA -- Paseo de Gracia, 2 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000 SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

| Años | Primas        | Sinestros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reservas Patrimoniales |
|------|---------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1871 | 213.968'26    | 100.022'—              | 71.322'75                   | 49.519'04              |
| 1881 | 420.551'54    | 153.153'50             | 140.133'84                  | 271.655'37             |
| 1891 | 805.362'64    | 303.901'40             | 268.454'21                  | 554.871'70             |
| 1901 | 1.472.470'96  | 517.255'70             | 490.825'65                  | 908.406'96             |
| 1911 | 2.620.391'45  | 1.100.643'61           | 873.463'82                  | 1.275.306'—            |
| 1921 | 16.222.084'70 | 9.373.500'03           | 5.960.178'28                | 2.527.698'49           |
| 1931 | 26.199.821'91 | 14.009.971'57          | 8.364.253'09                | 7.354.109'80           |

Subdirección en Cuenca: José Echavarría.—Aguirre 6, Pral. Dha. Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

**Residencia de Estudiantes "OIKOS,"**

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID Este Centro admite como Internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza. Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria. La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionadas en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor de alumno, son las características de este Centro. Pidan Reglamento. — DIRECTOR: D. Alberto de la Muela.



RECOMENDADA COMO LO MAS EFICAZ PARA PREVENIR Y CURAR EL GANADO LANAR CABRIO VACUNO Y CERDA CONTRA LA BACERA, BASQUILLA Y DEMAS INFECCIONES DE LA SANGRE **ANTONIO M. PESCADOR** Almonacid de la Sierra (Zaragoza).—Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid. Venta en Farmacias y centros de drogas.

**Auto-Encendido**

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque. Devanado de inductores de dinamos de automóvil desde 20 puestas en adelante. Imantación de magnetos. AVISO Carga baterías 6-8 volt. a 3 50 pías. Id. Id. 12-16 Id. a 4,00 pías. Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 puestas en adelante. En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos. COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

**ULLOA - ÓPTICO** GAFAS - LENTES •• CARMEN, 14 - MADRID

HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA "SONOTONE" EL MEJOR APARATO PARA SORDOS

**CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL**

Abogado Director: CESAR HUERTA -- Calderón de la Barca, 12 y 14.—CUENCA.—Teléfono núm. R-13 (Para conferencias interurbanas Máxime preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones: I.—Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuando sea necesario, y en el caso de urgencia se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades. II.—Igualatorio. EL CONSULTORIO admite igualías de individuos o entidades, proporcionando mediante sus suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta acción es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes. III.—Judicial. Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia. IV.—Comercial. Copro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o alimentarias y pleitos que se derivan, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero. V.—Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios. VI.—Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y parlamentaria de la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos. FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 39

**HILLMAN**

Famosa marca inglesa — 9 y 16 HP. Modelos 1935 EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la vieja **MARIANO SANCHO** Fernando el Santo, 24, MADRID Falta agencia en esta provincia

**AVISO** LA ANTIGUA Y ACREDITADA

**Pensión Helvetia** — DE — SANTIAGO VERA MADRID

Tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela que ha quedado instalada, por mejora de local, en la calle Mayor, 49 pral., teléfono 15.596, rigiendo los mismos precios para Cuenca y su provincia de 7,50 a 9 pesetas. También ha montado un servicio especial para los viajeros que regresan en el día, comprendido, habitación y almuerzo, por 3,50 pesetas.

**¡Atención Ganaderos!**

Para comprar pienso de todas clases sobre baratos visitad el almacén que hay en Hermanos Valdés, 20, Cuenca, donde encontrareis, cebada, avena, centeno, yeros, guijas, salvados de todas clases, hueso, achaduras, alegrillas, pulpa, habas, maíz y jabones de todas clases, todo con precios como nadie. Se sirve en los pueblos a domicilio.

**VENTAJAS DE LA LACTANCIA-MATERNAL**

II

En los primeros tiempos de la vida del niño, únicamente está capacitado su organismo para alimentarse al pecho; por eso las madres por todos los medios deben procurar el no privar a su hijo de algo tan necesario que pudiéramos decir es imprescindible en esas edades.

La época más peligrosa para el niño es su primer año de existencia, y dentro de él los primeros meses; una madre que conozca las reglas más fundamentales de higiene infantil puede librarle de multitud de enfermedades que le acechan, del dolor y quizá de la muerte.

Las ventajas de la lactancia materna sobre la artificial son tan grandes que no se pasan desapercibidas ni para el profano en la materia, pues todo el mundo habrá podido comprobar la gran diferencia que existe entre un niño criado al pecho y otro con lactancia artificial; esto no se traduce solo por la mayor mortalidad en los segundos, que es cinco veces mayor que en los primeros, sino por el mayor desarrollo corporal y capacidad para el trabajo en épocas adultas.

Así como el niño cuando se encuentra en el claustro materno se alimenta con la sangre de su madre, cuando nace es la leche segregada por la glándula mamaria como su segunda sangre que ha de protegerle de los peligros a que constantemente está expuesto.

El niño, además, tiene perfecto derecho al pecho de su madre; razones fisiológicas, morales y económicas aconsejan este medio de lactancia; las fisiológicas fundadas en la ley de adaptación, pues la naturaleza hace sufrir a la mujer en los últimos tiempos de embarazo una transformación que lo mismo que a los animales la pone en condiciones de poder continuar alimentando a su hijo en los primeros tiempos de la vida; además, su leche se encuentra en la mayoría de los casos en relación con las necesidades del niño lo mismo en cantidad que en calidad; razones morales por las cuales la madre tiene la obligación de amamantar a su hijo, pues «las fieras, con sus fieras, amamantan a sus hijos», así es que la mujer de ninguna forma puede evadirse de esta obligación.

Pinard dice elocuentemente que el corazón y el pecho de la Madre no tienen sustitución, las razones económicas tan poco son despreciables pues en una familia, con presupuesto reducido, el ingreso de una nodriza, si se substituye de esta forma la lactancia que es como debe hacerse, es motivo suficiente para el desequilibrio de aquélla parte de las molestias que supone el ingreso en la familia de una persona extraña.

No es solo sobre la curva de peso donde repercute una u otra clase de lactancia en el niño, sino que tiene más importancia sobre los fenómenos, de defensa para las enfermedades, principalmente las infecciosas, pues el niño en sus primeros meses, como todos sabemos, es muy difícil que tenga sarampión, escarlatina etc.; bien, pues todo esto es únicamente debido a que durante el tiempo de embarazo han pasado al cuerpo del niño substancias que la madre tenía en su sangre formadas desde que ella padeció estas enfermedades en la niñez, pero además de por esta vía es también durante la lactancia cuando pasan por la leche estos cuerpos tan importantes para la buena salud del niño.

En términos generales la madre casi siempre está capacitada para amamantar a su hijo; en tres casos únicamente es cuando no puede criarlo: cuando no tenga leche, cuando no tenga pezón, y cuando esté tuberculosa. Pero pasemos revista y veremos que las dos primeras se pueden arreglar, en la mayoría de los casos. El no tener leche una mujer desde el primer momento es muy raro; yo puedo decir que a pesar de la gran cantidad que pasan por nuestros servicios es muy raro encontrarlos con este caso, aunque indudablemente se encuentran, y numerosos, de mujeres que desde el tercer mes no dan de mamar por no tener nada de leche esto es debido a no llevar bien la lactancia, generalmente sucede que bien por debilidad del niño, por pezón duro de la madre o simplemente por creer que aquel pecho no tiene más que agua, las que se ordenan un poco y ven que las primeras porciones son muy claras se empeñan y convencen a la madre bien las vecinas, la abuela, o alguna amiga, de que aquella leche es mala porque al niño al bibe-

ron y como lo encuentra más fácil que el pecho de la madre termina por no querer mamar, y aquella mujer que hubiera podido criar formidablemente a su niño simplemente por este detalle hace el deslate en los primeros días de la vida que es cuando más falta le hacía, porque la madre no ha cumplido su finalidad de tal cuando termina el parto, sino que por lo menos ha de continuar prestando alimento a su niño durante el primer año de la vida; en cuanto al segundo caso o sea cuando la mujer no tiene pezón también poniendo el niño al pecho este se forma, y por fin hay casos en que la madre no puede criar a su niño pero aquí el médico única y exclusivamente es el que tiene la palabra y al que debéis hacer caso.

En caso de enfermedades leves como anginas, gripe, catarros, etcétera, la madre aunque tenga fiebres altas debe continuar dando el pecho a su niño únicamente tomando precauciones, debe lavarse el pecho antes y después de mamar el niño procurando poner un paño que separe las partículas que pueden ser lanzadas por la tos de la madre sobre la cara del niño; insistimos en que la madre debe continuar dando el pecho a su niño porque de lo contrario la leche queda detenida con el peligro consiguiente de que se retré definitivamente y provoque un destete brusco en un niño que no está en la época conveniente de ello; en estas circunstancias es muy frecuente cometer una falta grave que consiste en que durante los días que el niño no mama se pone un animalillo para que saque la leche de la madre cosa que no debe hacerse nunca porque puede traer consecuencias muy desagradables, en estos casos como decimos siempre puede ponerse el niño al pecho pues esto es menos peligroso para él, que dejarle sin los beneficios que de esta manera obtendrá.

En resumen nuestro propósito no es otro que insistir en aquello que quizá está en el ánimo de todos, de que para el niño no hay más alimento adecuado en los primeros meses que el pecho de su madre y que obrando de esta forma se evitarán muchas enfermedades en ellos y se conseguirá disminuir de una forma respetable las enormes cifras de mortalidad infantil que hasta ahora tenemos en nuestra nación.

Angel Alique Tomico  
Médico por oposición del Instituto Provincial de Puericultura. Madrid

**Clinica Oftálmica**

(Con camas para operados)  
Cava Baja, 10.—Tel. 54271  
MADRID  
DIRECTOR:  
Dr. JESUS GALINDEZ

**El final de la carretera Utiel-Salvacañete**

En vísperas de dar principio a la construcción de los trozos últimos de la carretera Utiel-Salvacañete, quiero por estas líneas llamar una vez más la atención de nuestras autoridades provinciales, para ver si en el campo de sus posibilidades hay algo poderoso que evite una injusticia terrible. Ya en otra ocasión, en este mismo periódico y con igual fin, llamé... ¡a quienes no me oyeron!

Tres pueblos, Santo Domingo de Moya y sus arrabales, Garcimolina y Algarra, van a quedar abandonados en su eterna incomunicación. Más de quinientas familias y sescientas cincuenta hectáreas de huerta aproximadamente deja esta carretera, por coger el Rento de la Omedilla y seguir por unos eriales hasta Salvacañete. Argulen, los culpables de que vaya la carretera por aquellos pedregales, debían emitir algún testimonio que diga por qué dejan estos pueblos incomunicados. ¿Han cometido algún delito? ¿Todos los vecinos son delincuentes? Lo menos que deben hacer es convencer a estas pobres gentes de que no tienen derecho a la carretera; pero con lógica y justicia, pruebas y verdades: no con excusas ridículas que nadie cree.

Una influencia oculta, un algo misterioso, motiva la construcción de esta obra que ha de sembrar el odio eterno en los corazones de este noble rincón conquense. No culpamos a nadie; será el «Duende de Zaragoza», pero ¡hay Duende! Siempre, mientras viva un solo

hijo de estos pueblos, habrá un acusador consciente que blasfeme de esa sociedad aristocrática que no quiere defendernos; y que, por negligencia o por lo que sea, sentencia condena expiatoria para unos infelices y honrados ciudadanos, que jamás cometieron otro delito que el de servir con lealtad a su Pueblo. Y al Duende, que aquí somos muy incrédulos en esas tonterías; Dios quiera que algún día podamos prestar un buen servicio; ya verás que bien quedas.

Parece increíble que los lamentos de desesperación de este triunvirato de pueblos no sean oídos por nadie. ¿Dónde está la conciencia conquense?

Y autores y consentidores: ¿Habéis pensado el resultado que se puede derivar de hechos de esta naturaleza? ¿Sabéis el daño que hacéis?... Obrad como queráis. A mi pueblo llenais de amargura, sembráis con el mayor descaro la semilla del odio; Dios quiera que algún día no recibais la recompensa que merecéis. Y no creáis que los vechos de estos pueblos se han tragado el anzuelo de esos inconvenientes imaginarios y falsos: no hay terreno irregular o difícil, ni hay gran diferencia de gastos; y la obligatoria perpetuidad del estudio primitivo es un mito. Y todo, escollos convencionales que no se vencen, por alimentar el deseo de una oposición ridícula que no tiene el valor siquiera de justificarse.

Silvino SANCHEZ  
Moya y marzo de 1935.

**Dr. Florentino Castro OCULISTA**

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid  
CERVANTES, 15. — CUENCA  
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Teléfono 206

**Información local**

**Viajera**

Con motivo del fallecimiento de su señor padre ha llegado a esta Capital, D.<sup>a</sup> Gracia Cravioto Vicente, esposa de D. Telesforo Granda, acreditado industrial de Madrid.  
Durante su estancia en ésta se ha hospedado en casa de su hermano D. Luis, funcionario de esta Sección Administrativa de primera enseñanza.

**Enlace**

El día 25 del actual tuvo lugar en Cuenca el enlace matrimonial de D. Alfonso Juárez y Juárez, Cajero de este Banco Español de Crédito e hijo de nuestro buen amigo D. Segismundo, jefe de Administración, Depositario Pagador en esta Delegación de Hacienda, con la señorita Felisa Sáez. Fueron padrinos, la simpática y encantadora señorita Vistación,

hermana del novio, y el joven y culto Abogado D. Gumersindo Díaz-Cordovés y González Besada; firmaron el acta como testigos, el Ilmo. Sr. D. José Díaz Cordovés, ex-director de Prisiones y Diputado a Cortes; el Ilmo. Sr. don Teófilo Contreras de las Heras, Delegado de Hacienda; D. José María Lamana, Abogado y ex-Gobernador civil; D. Enrique Aguilar, Teniente Coronel retirado de la Guardia civil y ex-Gobernador civil; D. José Joaquín de Silva, Abogado y ex-Presidente de esta Diputación Provincial; D. Agripino Tejerina, Doctor en Medicina y ex-Diputado, y D. Venancio Gasqueña, industrial y acudalado propietario de esta Capital.

Ofició en dicho enlace el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Cruz La Plana, quien pronunció una sentida y elocuente plática.

Asistieron gran número de invitados de esta provincia y de la de Toledo por las muchas amistades con que en ambas cuentan los señores de Juárez.

A los invitados se les obsequió con un buen servido lunch en el Café Nacional.

Nuestro querido director no pudo asistir al acto, como eran sus deseos, por encontrarse dicho día en el Congreso de los Diputados en atenciones propias de su cargo de Secretario del mismo, y haber de intervenir en una de las discusiones que se celebraron, habiéndolo sentido mucho por tratarse de un hijo de su paisano y muy querido amigo.

Los recién casados, salieron para Madrid, Zaragoza, Barcelona y Sevilla. Reciban nuestra enhorabuena y sea eterna su luna de miel.

**Dr. Trófilo Álvarez Maribona OCULISTA**

Consulta diaria de 10 a 12  
Mariano Catalina, 58. Cuenca.

**Necrologías**

—El día 24 de los corrientes falleció en esta Ciudad D. Bartolomé Cravioto Callejón, a las 87 años de edad,—padre de nuestro particular y buen amigo D. Luis Cravioto Vicente, probo funcionario de esta Sección Administrativa de primera enseñanza,—después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica.

El acto del sepelio, que tuvo lugar el día 25, constituyó senda manifestación de duelo, dadas las simpatías y amistades del finado, de su hijo y demás familia.

Reciban sus hijos y nietos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

—También el día 21 falleció en esta ciudad, D. Cirilaco Martínez, obrero jubilado de este Ayuntamiento. A sus hijos enviamos la expresión de nuestra condolencia. —Igualmente el día 26 falleció en esta capital en plena juventud, el joven Gonzalo Soriano Martínez. Acompañamos en su dolor a los padres y hermanos.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
Cura el dolor de estómago, mejor digestión, en reumas, diarreas, flatulencia y úlcera de estómago y todas las molestias del ESTÓMAGO e e INTESTINOS

**Posesionado**

Ha tomado posesión de su destino en la Sección Provincial de Estadística de esta Capital, nuestro querido amigo D. Ramón Carretero Castillo, Calculador del cuerpo Nacional de Estadística, por lo que tenemos el gusto de felicitarlo.

**TRIBUNALES**

El día 22 se vió en esta Audiencia el juicio por Jurados contra Basilio y Juan Calvo, hermanos, a quienes se acusaba de haber dado muerte en Valdeganga el día 11 del pasado Junio al joven de 15 años Julián Cano, con ocasión de una cerrada que se daba a unos viudos, que habían contraído matrimonio, familiares de los acusados.

Basilio durante la tramitación del sumario había fallecido en la Prisión, y parece ser que se había declarado autor de los hechos. Juan negaba que él hubiera tenido parte en el homicidio.

Tanto el Fiscal como la acusación privada mantenida por el Letrado señor Teruel, sostenían que Juan era responsable de los hechos y se le pedían 14 años.

La defensa estuvo a cargo de don Jesús Merchante; en un brillante informe rebatió cuantos argumentos se expusieron en contra de su patrocinado y culpó de cuanto había sucedido al hermano fallecido.

Dicó el Jurado un veredicto absolutorio para Juan, que fué puesto en libertad.

—También el día 23 se vió otra causa por homicidio contra Molsés Recuenco Abarca, vecino de Villalba de la Sierra, quien dió muerte a un pastor el pasado mes de Agosto.

El Fiscal pedía ocho años. La defensa, señor Merchante, sostuvo que su representado obró en defensa de su vida por las muchas veces que se había visto en peligro por amenazas de su adversario.

El Jurado apreció la existencia de legítima defensa y el acusado fué puesto en libertad.

**LEGISLACION DE ARRENDAMIENTOS**

Acaba de publicarse la única edición oficial, sellada por el Ministerio, de la nueva ley y reglamento de arrendamientos rústicos, 1 peseta en Madrid y 1,25 pesetas en provincias.  
EDITORIAL REUS S. A. academia.—Preciados, 1.—Librería.—Preciados, 6.—Apartado 12.250. — M A D R I D —

**OPOSICIONES**

a Notarías, Judicatura, Registros, Secretarías de Ayuntamiento, Auxiliares de Correos y Telégrafos, Derecho, Bachillerato, Cultura general, Taquígrafía, Mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, programas «Contestaciones», presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc.

**ACADEMIA EDITORIAL REUS**

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—MADRID.

**TARANCON**

**NECROLOGIA**

El día 23 falleció en esta ciudad el respetable señor D. Antonio Fábregas Solá.

A sus familiares y especialmente a su yerno, nuestro buen amigo, D. José María Deuche García, damos nuestro más sentido pésame.

**VIAJEROS**

Procedente de Leganell, se encuentra en ésta, pasando unos días de felicidad al lado de su hermana, la bellísima y simpatísima joven, María Teresa Salazar. Le deseamos una larga y grata estancia entre nosotros.

—Ha salido para Madrid, el inspirado poeta de esta localidad y amigo nuestro Rafael Alcazar Manzanares.

El Corresponsal

**SUCESOS**

En Gascuña, Julián de la Riva Abad estaba examinando un revolver; se le disparó y le hirió en el pecho, quedando muerto en el acto. El infeliz joven contaba 18 años de edad.

**Atropello**

El pasado domingo en el puente de la Trinidad fué atropellado por una bicicleta que montaba Narciso Moya Martínez, Peira Sáiz Garcés, de 49 años, quien sufrió varias heridas en la cabeza y cara, de carácter grave, y Narciso también sufrió varias heridas graves. Ambos lesionados, después de asistidos en la Casa de Socorro, pasaron al Hospital.

CUENCA: IMP. MODERNA

**UN NUEVO MODELO DE CAMION**

**FEDERAL**

QUE VALE **13.500** PESETAS

Y QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- Motor Hercules: 2.600 c. p. m.
- Puente Trasero TIMKEN flotante
- Cigüeñal sobre 7 cojinetes
- Bastidor PANZA DE PEZ, rígido
- Ballestas tipo resbalón
- Frenos hidráulicos Lockheed
- Distribución por engranajes helicoidales
- Y todas aquellas inherentes a camiones de alto precio.

**FEDERAL FABRICA EXCLUSIVAMENTE CAMIONES**

**DISTRIBUIDO POR AUTOMOVILES INDUSTRIALES "FERNANDEZ"**

**PRUÉBELOS**  
PASEO DE LAS ACACIAS Nº 6  
TELEFONO 71754 • MADRID

CONCESIONARIO PARA CUENCA: **D. EMILIO SANCHEZ FRAILE TARANCON**